

Acta 111

El día 27 de febrero de 2020, a las 12.00h. en segunda convocatoria, en el aula Iván Robaina del Edificio de Humanidades, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión ordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de la asignación de tutores a los TFG presentados sin tutor en el segundo plazo del curso 2019-2020.
4. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFG presentadas en el segundo plazo del curso 2019-2020.
5. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFM de MECU y MTP presentadas en el segundo plazo del curso 2019-2020.
6. Aprobación, si procede, de las correcciones a la modificación del título *Máster en Español y su Cultura*.
7. Aprobación, si procede, del calendario académico de los grados de la FTI para el curso 2020-2021.
8. Ruegos y preguntas.

1. Se somete a votación el acta nº 110, del 19 de diciembre de 2019, y se aprueba por unanimidad.

2. La decana comienza su informe comunicando que en estos momentos el POD está completo; es decir, se están impartiendo todas las clases gracias a que contamos con varios profesores externos con venias docendi pagadas por el Vicerrectorado de Planificación y Profesorado. Sin embargo, la situación cambiará en breve puesto que en algunos casos las semanas 11 a 15 están descubiertas. Sabemos que el departamento implicado está invirtiendo muchos esfuerzos en que llegado ese momento se pueda contar con más profesores, incluso pagando venias docendi de su presupuesto.

Por otra parte, explica que corresponde en esta época del curso comenzar con la promoción de los títulos de la FTI. Aunque la ULPGC desarrolla una intensa actividad promocional de todos sus títulos, la promoción directa de cada Facultad es clave a la hora de difundir información específica de sus enseñanzas.

En el caso de los másteres, las respectivas coordinadoras (Teresa, de MECU; Heather, de MTP) cuentan con foros ya establecidos y programados por la ULPGC para la acción promocional de los másteres (dos actividades, concretamente). Sin embargo, cualquier promoción adicional de estos títulos de posgrado será positiva para completar la que ya desarrollan las coordinadoras. Por ejemplo, un profesor que se vaya de estancia a otra universidad podría llevar folletos e informar brevemente sobre los títulos a sus contactos en dicha universidad.

En el caso de los Grados, al margen de las Jornadas de Puertas Abiertas (que organiza la ULPGC y que se celebrarán el 20 de marzo) y las jornadas informativas anuales del Politécnico de Canalejas a las que se invita a todos los decanos de la ULPGC, la promoción cada año depende de que algún profesor nos diga que algún centro de secundaria está interesado en que impartamos una charla informativa o de que ese profesor imparta la charla. Es el caso de la profesora Susan Cranfield, por ejemplo, que desde hace años participa en el Careers Day del British School.

Aunque la CAT está trabajando en ello, beneficia a todos la promoción y la difusión de las titulaciones de la FTI. Por ello, se pide al profesorado colaboración informando de la posibilidad de impartir charlas sobre los títulos de Grado en centros de secundaria en los que tengan algún tipo de contacto.

Por su parte, los estudiantes han colaborado también en la promoción de los estudios de traducción en la muestra anual de educación "Despertar Vocaciones", que se celebra en Vecindario. El año pasado no participaron porque el mismo día se celebraron las Jornadas TRADICAN. Esperamos que este año sea posible y que la FTI esté presente en esa muestra a través de los miembros de la Delegación de Alumnos.

En otro orden de cosas, la decana explica que se están produciendo algunas incidencias en la comunicación por parte de algunos profesores de las calificaciones parciales antes de los exámenes de la convocatoria ordinaria. Algunos estudiantes llegan ese día sin saber a qué examen se tienen que presentar y, a veces, sin que se les hayan notificado las calificaciones parciales. Es lo que ha ocurrido en la última convocatoria ordinaria. Por otra parte, recuerda que aunque un estudiante que, desde un primer momento, participa en la evaluación continua no supere algunas tareas o pruebas que son requisito para superar la asignatura, ha de seguir siendo evaluado. Los profesores deben continuar evaluando los esfuerzos de sus estudiantes aunque finalmente su calificación sea insuficiente para aprobar la asignatura.

Se abre un turno de palabras en el que varios asistentes plantean cuestiones relacionadas con la evaluación continua y las convocatorias ordinaria y extraordinaria. Puesto que se trata de aspectos que no tienen relación con la información que la decana ha querido transmitir en su informe y que, además, requieren ser analizados con calma y con tiempo, se sugiere que se trate el tema en otra Junta de forma más exhaustiva después de haber sido debatido primero en las CAD correspondientes. Cierra el turno la vicedecana de ordenación académica puntualizando que lo más importante es que las tareas parciales deben estar corregidas antes del examen de la finalización del semestre.

Con respecto al proceso de elaboración de un catálogo propio de la ULPGC de áreas de conocimiento afines, que ayude en la toma de decisiones en la organización académica de la ULPGC, especialmente, en lo que respecta a la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, a la dotación de nuevas plazas y en los procesos de selección del PDI-Laboral, los departamentos han tratado esta cuestión con las distintas áreas que los conforman y han diseñado sus propuestas. Los departamentos que más profesorado proporcionan a los títulos de la FTI (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de estudios Árabes y orientales), han hecho propuestas siguiendo diferentes criterios. Por una parte, el Departamento de Filología Hispánica establece afinidades

entre áreas y el DFMTI asocia áreas de conocimiento a materias, como se puede ver en el documento proyectado.

La decana informa, a continuación, de que se empieza a preparar la próxima convocatoria de equipamiento y reequipamiento. Tras conseguir el nuevo laboratorio de interpretación (que se prevé que se inaugure a principios o mediados de marzo), estamos planteándonos retomar el proyecto de la instalación de una cabina de interpretación en el salón de Actos, lo que podría tener una enorme utilidad en la docencia de la interpretación, puesto que contribuiría a la innovación metodológica. Sea como sea, si alguien tiene alguna otra idea que suponga una innovación en ese sentido, puede hacerla llegar al correo de la decana. Detlef Reineke propone crear un pequeño estudio de doblaje.

La decana explica que se hizo la consulta a Administración sobre la posibilidad de cambiar el horario de atención al público siguiendo el deseo expresado por los representantes del alumnado en la anterior reunión de la Junta de Facultad. La respuesta ha sido negativa porque, según la Administradora del Edificio, estos horarios están fijados para todos los centros sin excepción. Sin embargo, se hace hincapié en que los estudiantes pueden hacer prácticamente todas las gestiones por correo electrónico, así como por la plataforma e-administración, por lo que la presencia física no es siempre necesaria.

3. La decana proyecta el listado de las 11 propuestas de TFG del GIA, donde se observan los 6 tutores que han sido asignados a los estudiantes que no contaban con tutor a la hora de presentar sus instancias. Muestra igualmente las otras 11 propuestas del GIF, donde se distinguen también los 5 tutores asignados. Se someten a votación las asignaciones de tutores y se aprueban por unanimidad.

4. Proyecta los listados con las propuestas de ambas titulaciones que vienen avaladas por tutores. Se someten a votación las propuestas y se aprueban por unanimidad.

5. Muestra el listado de TFM de MECU y MTP del segundo plazo de este curso, todas avaladas por un tutor. Concretamente, se trata de 3 de MECU y 1 de MTP. Se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

6. Con respecto a la modificación del MECU, la decana explica que después de que esta Junta aprobara las propuestas definitivas de modificación en su reunión del 25 de julio de 2018, posteriormente, en el curso 2018/2019, el Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente de la ULPGC señaló que una propuesta de modificación que incluyera un cambio en la denominación del título (como era el caso de la propuesta aprobada) debía implicar un nuevo proceso de verificación (y no de modificación de la memoria inicial). Esto requería volver a reunir a las comisiones implicadas y a la Junta. Ante esta nueva situación, se decidió, en su reunión del 15 de mayo de 2019, iniciar dicho nuevo proceso de verificación con respecto al MECU. Sin embargo, a raíz de nuevas comunicaciones mantenidas entre la Decana de la FTI y la Directora de Titulaciones de la ULPGC, esta última señala que, tras recientes averiguaciones, puede confirmar que un cambio de denominación no tiene por qué implicar un nuevo proceso de verificación. Así las cosas, se vuelve a convocar a la Comisión de Título y a la CAD del MECU para retomar la propuesta de modificación inicialmente aprobada y complementarla con otras sugerencias de modificación.

Tanto la COTI como la CAD de MECU están de acuerdo en desestimar la decisión tomada en la reunión del 15 de mayo de 2019 (en el sentido de perseguir una nueva verificación) y volver a la idea original de únicamente solicitar modificaciones para la titulación. Seguidamente, la Decana apunta que, por distintas circunstancias, resulta conveniente cambiar la propuesta de modificación aprobada el 12 de julio de 2018 por esta comisión. Los cambios están relacionados con los siguientes aspectos:

- En cuanto a la decisión de elevar el número de créditos de Prácticas externas de 6 a 12 ECTS, esta se derivó de una recomendación oral de la comisión de acreditación de la ANECA que auditó el MECU en 2015. No obstante, esta recomendación nunca se plasmó por escrito en ninguno de los informes provisionales o finales resultantes de esta visita. A esta circunstancia se suma la complejidad que, en la actualidad, supone buscar destinos de prácticas a los alumnos del máster, tal como señaló en la reunión de la COTI María Jesús García, coordinadora de Prácticas externas del MECU. Por estos motivos, la Comisión de Título ha sopesado la oportunidad de mantener el número de créditos de esta asignatura tal como está en la actualidad (6 ECTS) y dedicar los créditos restantes (otros 6 ECTS) a desdoblar asignaturas que fueron fusionadas en la propuesta inicial; todo esto, con la pretensión de reforzar la formación integral y suficiente de los estudiantes del MECU.

- Teniendo en cuenta esos 6 ECTS «liberados» con respecto a la propuesta inicial, se llega al acuerdo de desdoblar de nuevo, por un lado, Destrezas comunicativas escritas y Destrezas comunicativas orales; y, por el otro, Literatura en español y Recursos de literatura española e hispanoamericana en el aula de español LE/L2. Se conviene, además, que estas dos últimas asignaturas pasen a denominarse, respectivamente, Literatura española como recurso para la enseñanza del español LE/L2 y Literatura hispanoamericana como recurso para la enseñanza del español LE/L2.

- Con respecto a la tasa prevista de graduación del MECU, resulta necesario corregirla a raíz del Informe definitivo de auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad de la FTI, presentado por el Vicerrectorado de Calidad de la ULPGC en de septiembre de 2018. Tras llevar a cabo un debate en la CAD del MECU al respecto, se decidió que la no correspondencia entre la tasa prevista de graduación y la tasa real de cada curso debía corregirse mediante la revisión del porcentaje previsto en la memoria Verifica. Por ello, se plantea proponer, entre las modificaciones al título, la reducción de la tasa prevista de graduación desde el 90% al 70%.

- Por último, en relación a la posibilidad de reconocer los estudios del extinto título propio de la ULPGC Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (MEELE) a los efectos de convalidación de asignaturas en el MECU, la Decana indica que esta propuesta surge de las peticiones de varios alumnos y titulados de aquel título con interés en incorporarse al máster actual. No obstante, para materializar esta propuesta, con la que todos están de acuerdo, ha de consultarse acerca de su viabilidad a la instancia correspondiente de la ULPGC y ha de convenirse una tabla de equivalencias entre ambos títulos. La decana pide el voto de confianza de la Junta para incorporar o no esta modificación atendiendo a la respuesta que dé la directora de Títulos. Los asistentes expresan su conformidad y dan el voto de confianza.

Las modificaciones planteadas para el MECU se aprueban por unanimidad.

7. En cuanto al calendario académico del curso 2020-2021, que ha sido aprobado en Consejo de Gobierno, salvo un aspecto que requiere una consulta, los centros vuelven a tener la opción de empezar en dos fechas diferentes. El comienzo del curso se fija en el miércoles 9 de septiembre, con la posibilidad de empezar la semana siguiente. Tras los comentarios más o menos formales que han hecho algunos profesores y los representantes de alumnos sobre la inconveniencia de tener una semana lectiva después de las vacaciones de navidad, desde la CAD se trae la propuesta de comenzar las clases el día 9, de tal forma que antes de finalizar el año se hayan impartido las 15 semanas del primer semestre. Se somete la propuesta a votación y se aprueba por 23 votos a favor y 1 en contra.

8. Ruegos y preguntas.

Desde la dirección del centro se hace un ruego: teniendo en cuenta que nuestra web es el "tablón de anuncios" de todo lo que hacemos en la Facultad, estaría bien que, antes de abandonar el aula en la que hayan dado clase, los profesores dejemos proyectada en la pantalla la web de la FTI (en lugar del escritorio del PC). De este modo, el slider de la parte superior de nuestra web (donde hacemos anuncios importantes de fechas, cursos, etc.) queda a la vista para todo el que vaya llegando a la siguiente clase.

Ana M^a Monterde pide que se renueven las sillas del puesto de profesor en las aulas ya que algunas están en mal estado y, sobre todo, no son ergonómicas. La decana confirma que se buscará la solución haciendo uso del presupuesto de la Facultad destinado a material inventariable, en el que se incluye el mobiliario.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 13:40 h.

ASISTENTES (24):

M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Leticia Fidalgo González, Goretti García Morales, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Anne Martin, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heather Adams, Nayra Rodríguez Rodríguez, Paola Batista Bolaños.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (13):

Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, Susan Cranfield McKay, Ana M^a García Álvarez, Javier Mariscal Linares, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Heidrun Witte, Cristina Cela Gutiérrez, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González, Aleida Jacinto Martín.

La Decana:

La secretaria:

Dra. Dña. Laura Cruz García

Dra. Dña. Carmen Martín Santana